

ESTADO ACTUAL DE ALGUNAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN ESTADOS UNIDOS QUE IMPACTAN A PERSONAS EN NECESIDAD DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y LO QUE ESPERAMOS EN EL GOBIERNO DE JOE BIDEN

POLÍTICAS	ESTADO ACTUAL	¿QUÉ PODEMOS ESPERAR?
Expulsiones del “Título 42”	A través de una victoria en las cortes , se prohíbe la expulsión de menores no acompañados, pero de resto, las expulsiones en la frontera bajo el pretexto de la pandemia continúan. Más información sobre esta política aquí .	En los últimos meses Biden se comprometió a “ redirigir y revisar la orden ”, sin comprometerse a retirarla por completo. En una entrevista reciente a la prensa dos de sus asesores comunicaron que para el gobierno entrante es una prioridad resumir el procesamiento en la frontera, siempre que se haga atendiendo a la capacidad de hacerlo sin desproteger la salud pública. Asimismo, comentaron que algunos cambios a la política de asilo se harán inmediatamente mientras que otros tomarán más tiempo. Se espera que la reapertura de la frontera sea gradual y que tarde meses.
“Quédate en México” o “MPP”	Aunque el programa se mantiene vigente, las audiencias en las cortes de inmigración para personas bajo MPP fueron suspendidas desde marzo de 2020. Para diciembre de 2020 todavía existían 23 000 casos bajo MPP sin resolver. Se espera que la Corte Suprema de Justicia estudie la demanda en contra la política en el 2021. Más información sobre el litigio contra la política aquí .	Biden se ha comprometido a terminar con la política de MPP . De acuerdo a una entrevista reciente con su futuro asesor de seguridad nacional, Jake Sullivan, si bien cumplirán con la promesa de acabar con el programa, el proceso tomará tiempo. No es claro aún cómo será el procedimiento y la logística para revertir este programa y es posible que el procesamiento de personas bajo MPP también sea gradual.
Listas de conteo o <i>metering</i>	Aún hay más de 15,000 personas en estas listas, aunque debido a las expulsiones del Título 42 no se está permitiendo que las personas solicitantes de asilo puedan acceder a los puertos de entrada para pedir protección.	Biden prometió acabar con todas las políticas en la frontera que fomentan el caos y la violencia, incluyendo el <i>metering</i> , o las <i>listas de espera ilegales</i> . Aun así, no es claro si la política será reemplazada de alguna manera o si jugaría algún papel en la reapertura gradual de la frontera.

Este documento fue producido con fines informativos, y no constituye ni pretende ofrecer asesoría legal.

La información en este documento está actualizada a 19 de enero de 2021 y, por tanto, no incluye anuncios formales realizados por Joe Biden como presidente.

POLÍTICAS

ESTADO ACTUAL

¿QUÉ PODEMOS ESPERAR?

POLÍTICAS	ESTADO ACTUAL	¿QUÉ PODEMOS ESPERAR?
<p>Acuerdos de Cooperación de Asilo – ACAs</p>	<p>Las transferencias a Guatemala bajo el ACA se suspendieron por la pandemia desde marzo de 2020. Recientemente, el gobierno de EE. UU. publicó el ACA con El Salvador y anunció que el ACA con Honduras fue finalizado. No obstante, no tenemos conocimiento de nuevas transferencias. Información sobre el litigio en contra de la política aquí.</p>	<p>Biden ha prometido anular cada uno de estos acuerdos como parte de su relación diplomática con los tres países. Aun si esto llega a ser un proceso largo, las transferencias bajo los ACAs cuentan con un carácter discrecional, por lo que Biden podría ordenar que no se realicen transferencias así los acuerdos sigan vigentes.</p>
<p>Prohibición de asilo por tránsito a través de terceros países</p>	<p>Esta política fue anulada por una corte en el verano de 2020. Aun así, el gobierno publicó una nueva regulación, efectiva el 19 de enero de 2021, con la que la revivió con el fin de bloquear el acceso al asilo a quienes hayan transitado por terceros países sin solicitar protección y haber sido negados. El 18 de enero de 2021, una corte prohibió temporalmente que la regulación aplique sobre los nacionales no mexicanos que no pudieron pedir asilo en la frontera de EE. UU. antes del 16 de julio de 2019 debido a la política conocida <i>metering</i>.</p>	<p>Biden se comprometió a acabar las restricciones al acceso al asilo por tránsito, incluyendo a través de México o Guatemala. Teniendo en cuenta que la política ahora se encuentra consagrada en una regulación finalizada, se debe surtir un procedimiento administrativo para revertirla o puede ser bloqueada en las cortes a través de un litigio, como ha sucedido en el pasado.</p>
<p>Decisiones que limitan la elegibilidad para acceder al asilo</p>	<p>Los fiscales generales de Trump han emitido decisiones en materia migratoria, tales como Asunto de A-B- y Asunto de L-E-A-, que han buscado limitar considerablemente el acceso al asilo para quienes huyen de la violencia de género, de las pandillas o el crimen organizado, y quienes son perseguidos por motivo de sus vínculos familiares.</p>	<p>Biden también ha prometido revertir políticas con este tipo de restricciones. En teoría, el nuevo Fiscal General podría rescindir estas decisiones.</p>

Este documento fue producido con fines informativos, y no constituye ni pretende ofrecer asesoría legal.

La información en este documento está actualizada a 19 de enero de 2021 y, por tanto, no incluye anuncios formales realizados por Joe Biden como presidente.

POLÍTICAS	ESTADO ACTUAL	¿QUÉ PODEMOS ESPERAR?
Separación de familias	En teoría, el gobierno Trump ya no está separando familias como mecanismo para disuadir a los solicitantes de asilo y disuadir la migración. No obstante, el gobierno asegura que aún no logra localizar a los padres de 611 niños y niñas .	Biden se ha comprometido a priorizar la reunificación de todos los niños y niñas que aún se encuentren separados de sus familias y a establecer un grupo de trabajo para reunificar a los niños separados con sus padres.
Refugiados	El gobierno Trump redujo el número de refugiados a ser aceptados a los Estados Unidos a un número históricamente bajo, por lo que se han admitido pocos refugiados del mundo durante su administración.	Biden se ha comprometido a elevar el número de refugiados admitidos a los Estados Unidos a 125,000.
Programa de Menores Centroamericanos (CAM)	La administración Trump terminó este programa que fue empezado bajo el gobierno Obama. Aunque no era perfecto, el programa ofreció protección a alrededor de 3,000 niños de Centroamérica desde sus países de origen.	Biden se ha comprometido a actualizar e implementar el programa CAM, aunque el restablecimiento del programa en su totalidad podría tomar tiempo.
Deportaciones	Las deportaciones desde centros de detención al interior del país y desde la frontera por medio del Título 42 han continuado en medio de la pandemia.	Biden ha prometido suspender las deportaciones por 100 días mientras se reevalúan las prioridades de deportación. Sin embargo, esta pausa solo aplicará a las deportaciones de las personas que ya están en el interior del país y no para los vuelos de repatriaciones y expulsiones adelantadas bajo el “Título 42”, dado no hay una línea de tiempo clara para acabar con la política.
Detención migratoria	A pesar de la pandemia, ICE ha seguido deteniendo a personas migrantes en el interior del país en condiciones deplorables y sin tomar precauciones para evitar contagios de COVID-19.	Biden se ha comprometido a terminar con la detención “prolongada” y recurrir a un modelo de manejo de casos (“ <i>case management model</i> ”) distinto.

Este documento fue producido con fines informativos, y no constituye ni pretende ofrecer asesoría legal.

La información en este documento está actualizada a 19 de enero de 2021 y, por tanto, no incluye anuncios formales realizados por Joe Biden como presidente.